

REVISTAS DE REVISTAS

REVISTAS ESPAÑOLAS

ARBOR

VERLINDEN, Charles: *¿Qué es la Historia social?* En *Arbor*, número 86. Madrid, febrero 1953; págs. 164-178.—Después de señalar que, a pesar del esfuerzo individual de sabios aislados, no existen historias sociales de un solo autor o colectivas, ni generales ni particulares de un país determinado, dice que por historia social, en principio, debe entenderse aquélla cuyo objeto de investigación propio es lo social, o sea el estudio de la evolución histórica de los vínculos que han existido entre los individuos y los grupos, como también los elementos constitutivos de las principales sociedades humanas del pasado. No son idénticos los conceptos de historia social y sociología histórica, ni tampoco puede equipararse a ella la etnografía sociológica. Por último, debe evitarse el confundir historia social e historia de las doctrinas sociales, cuyo cometido propio son las concepciones sociales *in abstracto*, mientras que el objeto de la historia social es la vida concreta de las sociedades del pasado.

REVISTA DE DERECHO MERCANTIL

PALA BERDEJO, Francisco: *La disolución de sociedades y su revocabilidad*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 41. Set.-oct. 1952; páginas 149-216.—El autor se propone obtener un fin concreto; tratar de justificar su tesis de que dentro del cuadro del Derecho español vigente es posible la revocación del acuerdo de disolución de una sociedad mercantil, apoyándose con gran erudición, aunque forzando a veces la interpretación, en el Derecho comparado y la doctrina contenida en el Código de Comercio, la jurisprudencia y el Código Civil, exami-

nando también los preceptos oportunos de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *La publicidad en la convocatoria de las juntas generales y las llamadas juntas universales*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 42. Nov.-dic. 1952; págs. 295-318.—Estudio exhaustivo del requisito de publicidad en la convocatoria de las juntas generales de accionistas y las llamadas juntas universales, glosando al efecto los artículos 53 y 55 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, el último de los cuales regula estas reuniones, exigiendo únicamente que esté presente en ellas todo el capital desembolsado y que los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta.

CABALLERO SÁNCHEZ, Ernesto: *Cooperativas de Crédito y entidades particulares de ahorro*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 42. Noviembre-diciembre 1952; págs. 319-328.—Estudio de los rasgos esenciales y distintivos de lo que es una Cooperativa de Crédito con arreglo a la legislación vigente, que aplicado a algunas entidades que se denominan con ese nombre, revela que él no es sino una envoltura jurídica sin entidad real, pues muchas de las que se hacen llamar Cooperativas de Crédito no reúnen los requisitos esenciales de las mismas de acuerdo con los artículos 44 de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 42 del Reglamento de 11 de noviembre de 1943, cuyo contenido se analiza y expone en apoyo de la tesis que se sostiene.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

OLLERO, Carlos: *Derecho político, Política y Sociología*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, núm. 39. Jul-set. 1952; págs. 17-31.—Como resumen de su artículo, expresa el autor su opinión de que se impone de forma apremiante una revisión en el planteamiento y en el tratamiento científico de esas dos entidades: Estado y Sociedad, y, por lo mismo, en el llamado Derecho político. Es necesario desasirse de la cuidadosa observación de los hechos y del análisis del cuerpo social político para arrostrar consecuente y decididamente empresas más elevadas que deben confiarse al valor histórico de la razón humana, salvando a la ciencia política de la sociología empírico-relativista, vaciándola sobre una teoría de la sociedad que, partiendo de la idea cristiana del hombre y su sociabilidad, dé sentido trascendente y finalidad objetivamente justa al mundo de lo social y de lo político.

LALOIRE, Marcel: *Repercusiones del Plan Schuman sobre la política social de Bélgica*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, núm. 39. Julio-septiembre 1952; págs. 31-47.—El 18 de abril de 1951 fué firmado en París el Convenio por el que se instituía la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, llamado comúnmente Plan Schuman, cuyas cláusulas económicas son expuestas por el autor apoyándose en auto-

rizados datos estadísticos y cuyas repercusiones sociales en los países a que afecta, según cree Ms. Laloire, elevarán grandemente el nivel de vida y el bienestar general.

AUNÓS, Eduardo: *El trabajo intelectual*. En *Rev. Intern. de Sociología*, núm. 40. Oct.-dic. 1952; págs. 323-347.—Comienza afirmando que el trabajador que practica actividades no intelectuales tiene abiertas ante sí las puertas de posibles paraísos, entre ellos, el de la holganza. El trabajo intelectual no proporciona al que lo ejercita el merecido y, a veces, bien ganado reposo por su carácter absorbente, que unce al trabajador intelectual a un yugo permanente. Ello se debe también a la obligada fecundidad que se exige en nuestros días o que se impone al trabajador intelectual por diversas causas. Se estudian las condiciones de este trabajo, como la concentración y elevación de la mente, el aislamiento necesario aun cuando muchas veces se presentan casos concretos en apoyo de esta tesis, muchas obras literarias se han producido en medio del mayor bullicio mundano: pasando revista después a las especiales características del trabajo de los grandes jefes administrativos, ministros, jefes de empresa, músicos, poetas, periodistas, añadiendo algunas consideraciones certeras acerca de la técnica del trabajo intelectual y del papel predominante de la imaginación en el mismo, para terminar examinando el trabajo intelectual respecto al Derecho y defendiendo la tesis de una colegiación de los trabajadores del espíritu que les permita defender mejor sus intereses y derechos.

BAJÓN PÉREZ, Fernando: *Las poblaciones de hecho del censo de 1950 comparadas con las de 1940*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, número 40. Oct.-dic. 1952; págs. 361-381.—Tomando como base las cifras del censo de 1940 y comparadas con las del censo siguiente, se sacan los números índices de la población de hecho en todas las provincias españolas, examinando en primer lugar los casos de crecimiento negativo, es decir, los de aquellas provincias que en 1950 tenían menor población de hecho que en 1940, y que son: Almería, Guadalajara y Lugo. En las demás provincias, o sea en las de crecimiento positivo, sólo hay catorce que superen la media de crecimiento, establecida en el 8,1 por 100 sobre el censo de 1940. La primera de estas provincias es Madrid, con un porcentaje de aumento de 21,9, y la última La Coruña, con 8,2. Hay provincias que han permanecido prácticamente estacionarios, como son: Soria, Cuenca y Huelva, cuyos coeficientes de aumento son de 0,9, 0,7 y 0,4 por 100, respectivamente. Se examinan igualmente las cifras de población de las capitales de provincia, analizando en cada caso las causas que justifican su aumento, paralización o disminución en cuanto a su población de hecho.

REVISTA DE TRABAJO

GONZÁLEZ ROTHVOSS, Mariano: *Los delitos de emigración*. En *Rev. de Trab.*, núm. 1. Enero 1953; págs. 5-16.—No existe un solo delito de emigración, si no varios, situados en diversos dominios del Código Penal, además de los establecidos por las Leyes especiales emigratorias. Para la persecución de estos delitos existen dos jurisdicciones, la penal y la administrativa, cuyas acciones pueden simultanearse. En atención a los sujetos de los delitos pueden establecerse cuatro grupos: primero, delitos cometidos por cualquier español o extranjero, y entre ellos, especialmente, el establecimiento de las agencias clandestinas de emigración o la propaganda o fomento de la misma, o la recluta de emigrantes, así como los delitos contra los inspectores de emigración y la variadísima gama de figuras delictivas cometidas en perjuicio de los que emigran; el segundo grupo comprende los delitos cometidos por los propios emigrantes, y entre ellos, como caso típico, el del polizón, perseguido ya en las Leyes de Indias. Al tercer grupo pertenecen los delitos cometidos por navieros armadores, consignatarios y encargados de oficinas de información y pasajes de emigrantes; y el cuarto comprende aquellas infracciones de la Ley cometidas por los propios funcionarios de emigración. Se termina pidiendo una intensificación de la acción de los Tribunales en la represión de estos delitos, así como su inclusión en el Código Penal y el reforzamiento de las penas que les son aplicables.

POLITICA SOCIAL

TORRES MARTÍNEZ, Manuel de: *El futuro de la política social*. En *Pol. Soc.*, núm. 6. Oct.-dic. 1952; págs. 13-31.—Lo que el autor se propone es proyectar hacia el campo de la política social el mismo método que se aplica con éxito a la vida del comercio y de la industria, es decir, sentar unas premisas previas sobre lo que es efectivamente la política social y sacar de ellas la consecuencia de lo que debiera ser, y, por consiguiente, de lo que será en un futuro más o menos próximo, dentro del cuadro de la teoría keynesiana. Los dos objetivos fundamentales que Keynes asigna a la política social son el pleno empleo y una redistribución de la renta y la riqueza. Estudia estos objetivos de política económica como de política social, ya que, al fin, menos se enlaza, la naturaleza de los mismos, viniendo a ser tanto objetivos de política económica como de política social, ya que, al fin, son actos humanos en los que tiene que existir una interna congruencia. El futuro de la política social no puede ser sino una evolución del sistema llamado de cristalización de los empleos y su sustitución por medios de creación indirecta de puestos de trabajo y, sobre todo, por un seguro de paro. En cuanto al segundo objetivo, o sea la redistribución de la renta, el porvenir, según el autor, nos traerá una revi-

sión de los sistemas de Seguros Sociales montados para cumplir dicho objetivo, tendente a la reducción de gravámenes y simplificación de métodos de gestión.

ROHRBECK, W.: *¿Es digno de imitación el sistema inglés de seguridad social?* En *Pol. Soc.*, núm. 16. Oct.-dic. 1952; págs. 31-49. Inglaterra ha penetrado tarde en el campo de las realizaciones concretas de la seguridad social, pero este retraso parece querer suplirlo con complejidad y vastedad de sus planes vigentes. Después de examinarlos objetivamente, el autor llega a la conclusión de que en el orden sanitario, especialmente, la situación de Inglaterra en la actualidad presenta evidente ventajas sobre la anterior para los ingleses; pero que a pesar de todo, y debemos advertir que el autor contempla el problema desde el punto de vista de su país, Alemania, no puede tomarse como modelo, pues hay organizaciones distintas a la inglesa que la superan en prudencia y eficacia.

NÚÑEZ-SAMPER, Arturo: *De la libertad de despido a la propiedad del empleo.* En *Pol. Soc.*, núm. 16. Oct.-dic. 1952; págs. 49-68.—Estudio de la evolución que han sufrido las relaciones contractuales laborales desde la absoluta libertad del despido del obrero por parte del empresario hasta la presente situación mundial, en que con más o menos intensidad se va aplicando en todos los países el principio de la estabilidad en el empleo, restringiendo, por tanto, la libertad de despido sin motivo justificado. En España se aplica igualmente el principio general de la estabilidad del empleo, incluso en su faceta más concreta, que llega a la prohibición del traslado forzoso de una localidad a otra, permaneciendo al servicio de la misma empresa, o bien regulando las condiciones que ese traslado puede decretarse, como hacen algunas Reglamentaciones. El principio debe mantenerse, pese a los inconvenientes que pueda ofrecer, que obedecen, más que nada, a casos especialísimos o defectos de aplicación más que de la propia institución en sí misma.

REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES

GÓMEZ AYÁN, E.: *La revolución verde.* En *Rev. de Est. Ag.-Soc.*, núm. 1. Madrid, oct.-dic 1952; págs. 9-33.—Se trata de dibujar una vista panorámica acerca de las reformas agrarias actualmente en curso, examinando por separado las ideas en que se inspiran y las leyes en que se traducen. En general, en cuanto a lo primero, las reformas agrarias se inspiran en doctrinas predominantemente económicas: el marxismo ortodoxo, el populismo y la concepción keynesiana de la política económica. La doctrina social católica da un superior contenido y matiz a la aplicación de aquellos que admiten su inspiración. En cuanto a las leyes, se examinan por grupos de análogas

características, concretándose el estudio en un organigrama final, de fácil lectura y comprensión, que avalora en gran manera este interesante estudio.

REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

BAYLOS CORROZA, Hermenegildo: *Reflexiones sobre la Seguridad Social*. En *Rev. Ib. de Seg. Soc.*, núm. 4. Madrid, nov.-dic. 1952; págs. 685-695.—La frase seguridad social lleva dentro un denso contenido, que ofrece motivos para un examen del mismo, necesariamente laborioso. Pero a muchos seduce únicamente su aspecto externo, fonéticamente brillante, y creen ver en ella el prodigio que andan buscando, la fórmula capaz de aliviar, al menos, la tensión social de los años en que vivimos. Pero, ¿estamos tan sólo ante una expresión nueva o la Seguridad Social es algo distinto y superior a lo que ya existía? La idea de "plan" o "sistema" que acompaña siempre a la de Seguridad Social supone por sí misma una novedad, algo no existente y de valor positivo; pero, de otra parte, el hecho de nutrirse aún de las sustancias y realizaciones de los Seguros sociales y de la Previsión obliga a considerar que, hoy por hoy, dentro del campo doctrinal, no se ha llegado a una coincidencia aceptable acerca de si realmente es distinto el contenido de la Seguridad Social o si no es más que un perfeccionamiento más formal que material de todo lo anterior.

NOFUENTES G. MONTERO, Manuel: *Nistagmus del minero*.—En *Rev. Ib. de Seg. Soc.*, núm. 4. Madrid, nov.-dic. 1952; págs. 727-745.—Estudio predominantemente legal de esta enfermedad profesional, que afecta principalmente a los mineros de carbón de la zona asturiana que trabajan en el interior de las minas. Se examina y expone detalladamente la Orden de 6 de octubre de 1951, con el mecanismo dispuesto para la prevención y consecuencias laborales de esta dolencia típica, cuya reparación médica y legal tiene hoy una legislación específica, aplicada a través de la Junta Administrativa del Seguro de Enfermedades Profesionales.

REVISTAS ALEMANAS

HERDER KORRESPONDENZ

Die Gewerkschaften am Scheideweg (Los sindicatos en la encrucijada). En *Herd. Korresp.* Enero 1953; págs. 182-185.—Se hace referencia a las tensiones existentes desde hace tiempo entre el sindicato único alemán y las asociaciones católicas de trabajadores. Este antagonismo se ha exasperado en los últimos meses. Los miembros de dichas asociaciones participan en el sindicato único. Acusan al sindicato único de dos cosas: que tiene tendencias socialistas cada vez más fuer-

tes y que se inclina visiblemente hacia un partido político. Esto supone el abandono de la estricta neutralidad en ideologías y en política. Por otra parte, los representantes cristianos en el sindicato reconocen que el sindicato único ejerce una influencia perniciosa en muchos dominios en la vida personal y social. Ambas manifestaciones, contra las que protestan los representantes cristianos, están en íntima dependencia. Los dirigentes del sindicato único cargan con responsabilidades en el porvenir no sólo teóricas, sino que en ello se juega la permanencia de la unidad sindical. Se hace referencia a publicaciones de las asociaciones católicas de trabajadores y a las contestaciones polémicas de los dirigentes del sindicato. Estos sostienen que la mayor parte de los miembros de aquéllos conservan una confianza indestructible en el sindicato único y que su batalla contra el sindicato se refiere solamente a determinadas personas. Pero la prensa obrera católica ha contestado que, o se guarda la neutralidad, o vendrá la separación, si se procede contra las enseñanzas sociales de la Iglesia. Se hace referencia a la intervención de los Obispos de Alemania Occidental, quienes en su pastoral colectiva de 1952 han animado a las asociaciones a seguir en el camino comenzado, demostrando la confianza que les tienen, y han alabado la abnegación y la acción de aquellos miembros suyos que trabajan en la buena orientación del sindicato. Finalmente, se hace referencia a las relaciones modernas del sindicalismo con las corrientes económicas y políticas.

REVISTAS BELGAS

C. S. C.

L'activité de formation de la C. S. C. (La actividad de formación de la Confederación de Sindicatos Cristianos). En C. S. C., octubre 1952; págs. 493-510.—Entre las ideas nuevas de nuestras épocas aparecen dos objetivos al parecer opuestos: expansión siempre más amplia en el plano internacional y una concentración más intensa en la personalidad del trabajador. El primer hecho es consecuencia de una serie de realidades políticas, económicas, sociales, culturales y militares. Lo segundo, o sea la desproletarización de los trabajadores, es una consecuencia de los principios cristianos y de la democratización de la sociedad. Se señalan las etapas dinámicas de la desproletarización, que presenta dos aspectos, el objetivo y el subjetivo, enteramente unidos. Por eso, en el movimiento obrero y en la acción sindical hay que obrar en un doble aspecto: en el de las instituciones y en el de los hombres; en la restauración del orden y en la restauración de las costumbres. Para ello se necesita el sentido de las responsabilidades, cuya noción se explica. Contiene dos elementos: el examen y estudio del problema, la respuesta al conjunto de las cuestiones plan-

teadas. Calificaremos de irresponsable la actitud de aquel que presenta una solución sin poseer los términos del problema a fondo, o de aquel que, llamado a desempeñar un papel en la sociedad, no responde a lo que se espera de él. Existe, pues, una relación estrecha entre responsabilidad y formación. Si para las diversas profesiones se necesita la formación y hasta un documento para poder ejercerla, lo mismo digamos de la acción sindical. En la noción de formación se distinguen dos elementos: el sujeto, o sea la persona, y el objeto, o sea la cultura y el conjunto de conocimientos, de capacidades, de convicciones, de opiniones. Hay diferencias entre los sujetos y los objetos. La filosofía cristiana tiene su formación propia, que se basa en la dignidad de la persona humana. Esta formación reclama la colaboración de la familia, de la escuela, de la Iglesia, de las organizaciones sociales y profesionales. El sindicalismo cristiano tiene una gran parte en ello. Se pasa revista a las numerosas instituciones sociales y económicas, en las que el sindicalismo tiene su responsabilidad, y se señalan los múltiples medios que la C. S. C. usa para esta formación: casas de estudio, cursillos, sesiones de propogandistas, cine, revistas diversas y periódicos, asambleas.

La productivité (La productividad).—En C. S. C. Diciembre 1952: págs. 644-677.—La revista de los sindicatos cristianos belgas publica en este número una serie de artículos acerca del tema candente de la productividad, muy instructivos para los trabajadores. En el primer artículo se trata de la productividad y del progreso social, y habla de las diversas fases por que ha pasado la noción de productividad. En la primera fase del capitalismo industrial se tenía el crecimiento de la producción por la extensión del trabajo, pero la productividad quedaba estacionaria. En la segunda época se tenía el crecimiento de la productividad por la intensificación del trabajo. En la tercera, el crecimiento de la productividad por la mejora de las condiciones de trabajo. En un segundo artículo se habla de la productividad, de su noción y de su necesidad; se distingue entre producción y productividad; se habla de sus diferentes especies, de la productividad de las materias primas, del trabajo y su medida. Es necesario el aumento de la productividad desde el punto de vista de la producción nacional y de la viabilidad económica de Europa. En un tercer artículo se habla de los peligros de la productividad: del peligro de paro, de la deshumanización del trabajo, de la consolidación del carácter penoso del trabajo, de la tendencia a explotar más a la clase trabajadora, de la orientación exclusiva hacia la busca del beneficio, y se responde adecuadamente a estos peligros enunciados. En el último artículo se habla de la relación entre la productividad y la empresa: de los factores materiales, como la investigación científica aplicada, el equipo técnico, la organización científica del trabajo, el problema de la producción en serie, la rapidez en la producción; de sus factores humanos, de

modo que sea una productividad para el hombre, la cual supone el desarrollo humano, un clima social y una voluntad de progreso y de perfeccionamiento. Finalmente, se habla de las condiciones de la colaboración.

Le néo-libéralisme (El neoliberalismo). En C. S. C. Enero 1953; págs. 17-30.—Se estudia esta fórmula actual del liberalismo económico, que es el término colectivo que mejor se adapta a la doctrina económica de las grandes organizaciones patronales. Se aportan las tesis sin dar juicios de valor sobre las mismas. Desde 1918 el liberalismo ha sufrido una evolución considerable. La comparación con el neoliberalismo es muy instructiva. Primero se trazan los principios ya conocidos del liberalismo histórico. En la base de sus ideas se encontraba una confianza ilimitada en el hombre, en su conducta económica. El valor de la persona, del individuo, era sagrado. El neoliberalismo está de acuerdo en eso, pero saca otras conclusiones prácticas. Se describe la locura liberal y la consecuencia trágica de una clase trabajadora proletarizada; esto lo reconoce el neoliberalismo, que más que una doctrina, es aún una tendencia con matices múltiples, una corriente. El autor se apoya en los textos de los neoliberales, como Roepke. Se expone la crítica neoliberal de los monopolios y de la lucha de clases; admite la propiedad privada, pero con su función social; la libre formación de los precios y la libre economía del mercado. Los tres principios reposan sobre un principio general: el respeto y la defensa del valor y del derecho de la prestación individual. La formación de poderes económicos se niega que sea consecuencia del libre juego de la economía, sino de las invasiones del Estado. También se niega que la lucha de clases sea inevitable; ella es obra de la ideología de clase metida por el socialismo; el pensamiento socialista es el que ha creado la clase proletaria. La concurrencia no es una lucha, sino la expresión del interés personal a través de la división del trabajo. El neoliberalismo critica al dirigismo; la dirección centralizada de la economía es una utopía; no existe un criterio objetivo, científico, que permite dirigir la economía; es imposible calcular sobre los seres humanos, métodos de producción, costes y psicología para dirigir. La elección entre las posibilidades limitadas es obra de un cálculo económico, y éste se ha de basar en una norma objetiva, el valor objetivo de consumo, que es el único que hace posible una comparación directa. Por la eliminación de la libre concurrencia desaparece del proceso económico un factor importante de producción, la iniciativa económica, y esto con detrimento de la satisfacción de las necesidades. El dirigismo conduce a la dictadura y al Estado totalitario. La democracia de la comunidad de los consumidores es reemplazada por la autocracia del mando. Pero el neoliberalismo admite el intervencionismo en la medida en que quiera templar los rigores, los conflictos y las perturbaciones de la vida económica. La frase de intervencionismo

liberal fué empleada por primera vez en 1932. El Estado puede modificar el régimen jurídico de la propiedad cuando la cosa aparezca necesaria para el buen orden social y el libre desarrollo de la actividad económica. Controlar, reglamentar y reformar es la tarea de la ley. Puede practicar el Estado una política de coyuntura. Hay que tener también en cuenta las exigencias morales y sociales en la vida económica, como, por ejemplo, asegurar a los trabajadores la seguridad de existencia. En fin, hay neoliberales que empalman con el antiguo liberalismo y otros que están cerca del socialismo; es el término general que engloba una tendencia económica que quiere reconciliar la libertad con la nueva técnica económica.

SERVICE SOCIALE DANS LE MONDE

P. VIRTON, S. J.: *Oeuvres charitables, Service social, Action social* (Obras caritativas, servicio social, acción social). En *Serv. Soc. dans le Mond.*, núm. 4; págs. 145-152.—Se precisan las relaciones entre las obras de caridad, el servicio social y la acción social. Mientras a las obras de caridad les falta el contacto personal entre beneficiarios y bienhechores y se sitúan en un plano de caridad, en el que predomina más la afectividad que la inteligencia, el servicio social llega a los individuos como miembros de la colectividad, y se sitúa en un plano de solidaridad y de justicia, y sobresale más la razón que el corazón. Pero, en concreto, esta diferencia tiende a desaparecer a medida que las obras de caridad buscan una eficacia más nacional y mientras que los agentes del servicio social animan su acción de un espíritu de amor que hace descubran en su cliente a la persona. Subsiste una diferencia: la obra de caridad se sitúa en un plano de organismo que manda y crea un lazo entre la caridad y los beneficiarios de su acción. El servicio social se sitúa en un plano de organismo mandatario y actúa como organismo en la red de relaciones creadas, sea para la obra de caridad que la emplea, sea por otros organismos públicos, semipúblicos o privados. La acción social tiende a la reforma de las instituciones, mientras la obra de caridad o el servicio social tienden a corregir los errores y las equivocaciones del orden social existente y ayudan a los que están en necesidad sin que el orden social pueda ser responsable. Sin embargo, las obras de caridad y de servicio social desempeñan un papel considerable en la evolución de los espíritus y tienden a la transformación del orden social, ayudando poderosamente a tener conciencia de los desórdenes existentes, influyendo para que puedan remediarse, ya en nombre de la caridad, ya en nombre de la justicia social.

POINTAGES

ROGER MILLOT: *Le rôle social de l'Ingénieur* (El papel social del ingeniero). En *Point*. Enero 1953; págs. 4-8.—El autor es Vice-

presidente de Pax Romana, Presidente del Movimiento Internacional de los Intelectuales Católicos y Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Carbón de Auvergne. El artículo es su intervención en el Congreso de Pax Romana. Sus páginas son claras y susceptibles de alimentar la meditación de un joven ingeniero cristiano de hoy. En la introducción se señala cómo la economía de hoy es mecánica y de concentración, sea de parte de las empresas o del Estado. Hay una separación profunda entre obreros y patronos. Entre estos dos mundos separados se coloca la misión del ingeniero. Se indica su papel en la empresa, en la que ha de atender a tres cosas: a la organización del trabajo, velando por todo lo que concierne a la salud, fatiga, seguridad e higiene de los obreros, a crear un clima en el trabajo; él es el pequeño patrono para los que trabajan a su lado y es uno de los factores que condicionan la atmósfera de la fábrica; es intermediario entre patrono y obreros: transmite las normas que vienen de arriba y él ha de hacer que estén bien presentadas y aceptables; él influencia las decisiones patronales; él puede hacer que se concedan a los obreros ventajas útiles. Luego se trata de la misión del ingeniero en la vida sindical; la unión de los ingenieros puede servir también de punto de enlace entre los sindicatos obreros y patronales, que tantas veces se enfrentan con incomprendiones y desacuerdos; las uniones de ingenieros pueden hacer la síntesis. Finalmente, se describen las consecuencias sociales de la actividad del ingeniero; las invenciones son obra de ingenieros y éstas producen estos resultados: crean nuevos oficios, desplazamiento de población, paro y mejora de condiciones de vida; también por los grandes trabajos, como de ferrocarriles y pantanos, que desplazan a las poblaciones inundadas. Siendo factor de progreso social, creador de técnicas nuevas, el ingeniero ha de pesar cuidadosamente las consecuencias de los gestos que hace.

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

JACQUES LOEST: *L'aspect moral de la politique de l'emploi et du chômage* (El aspecto moral de la política de empleo y del paro). En *Bull. Soc. des Industr.* Marzo 1953; págs. 145-158.—Se reflexiona sobre la significación humana y cristiana de la función patronal, para trazar su responsabilidad en su auténtica perspectiva; luego se plantea sucesivamente esta responsabilidad frente a los problemas fundamentales del paro. En la primera parte, sobre las responsabilidades patronales, se explanan tres ideas: Primero, el gobierno providencial de Dios; su economía; la persona humana como causa intermediaria, y el lugar que ocupa la actividad profesional en esta providencia. Segundo, la función patronal: la empresa que crea, como profesión comunitaria, y se analizan delicadamente y con profundidad los matices de las iniciativas y esfuerzos patronales para la concepción y realiza-

ción de las empresas. Tercero, se evocan ya las responsabilidades patronales en el orden de la providencia divina, trazándose la verdadera perspectiva cristiana de estas responsabilidades. La segunda parte se refiere a los problemas concretos del paro. Para su solución es menester la concurrencia de tres factores esenciales: un empresario, trabajadores y aborradores, y una parte de responsabilidad incumbe a un cuarto participante, al Estado. El paro tiene un aspecto amplio; si se le considera como una especie de mal endémico, parece un desafío a la providencia, y los parados claman diciendo: ¿Por qué hay paro cuando hay tantas necesidades humanas que satisfacer? La responsabilidad aquí pertenece a quienquiera sea capaz de decir, de sugerir o de dar siquiera un solo paso hacia una solución, por limitada que sea. Con mayor razón es propia de los que tienen medios de hacer grandemente cosas nobles. Los creadores de trabajo y de riqueza son los hombres que pueden poner los jalones para una total reabsorción del paro, pero también para una renovación de la economía nacional. El paro tiene también un aspecto restringido: en el interior de un país, sector profesional, región, empresa. Pequeños problemas que causan sufrimientos. Aquí las responsabilidades estarán unidas a iniciativas de orden tecnológico o económico, y en toda decisión hay que pensar en los hombres que trabajan. Se proponen paliativos y remedios: trabajos de utilidad pública; el sistema de las indemnizaciones gratuitas es degradante y desmoralizador, que insinúa en los espíritus la idea simplista del derecho al trabajo y corta de raíz el deber de trabajar. Entre un sistema de asistencia pública y la reducción de las prestaciones hay que pronunciarse por la segunda. Los cuerpos profesionales bien organizados mucho podrían hacer. Hay que acoger la idea de la prolongación de la escolaridad.

INDUSTRIE

LUIS SALLERON: *Principe et substance des relations humaines*. (Principio y substancia de las relaciones humanas). En *In.*, septiembre 1952; págs. 564-568.—La expresión "relaciones humanas" ha hecho irrupción en el lenguaje industrial. ¿Por qué? Los hombres están en relación, y sus relaciones, por ser entre hombres, son humanas. Es que cuando se habla de restaurar y mejorar las relaciones, se siente que la economía carece de algo. Se trata de que el hombre, siendo un animal individual y social, su cualidad de social se ha pervertido hace más de un siglo. Para responder de qué deficiencia se trata, se puede plantear el problema desde el punto de vista sociológico o desde el punto de vista filosófico. Son dos métodos, el primero inductivo y el segundo deductivo. Por eso hay que asociar intelectuales y economistas. Ello enseña que ante todo la justicia es el fundamento de la vida social y supone el orden, la verdad y la obli-

gación; hay que fijar la noción del fin. Los hombres están en relación cuando tienen limpia conciencia del fin que juntos persiguen. Ahora bien, el mal del siglo, el pecado mortal del siglo XIX consiste en que la filosofía del capitalismo liberal excomulga al trabajador; lo mete fuera de la comunión de la empresa común; el trabajador no ha de conocer el fin de la empresa, no es asociado, ni participante, ni está unido a ella. Se han suprimido las relaciones humanas en la economía al suprimirse la relación del trabajador en la obra común. Hoy se perfila una transformación. Del lado patronal, la voluntad de reforma es general, aunque sólo se manifiesta a través de una minoría de patronos; del lado obrero, existe la misma evolución. Hace diez años no se oye hablar sino de comunidad de trabajo, comunidad de esfuerzo, comunidad de fin, relaciones industriales, relaciones públicas, relaciones humanas, etc. Algo saldrá de ello. Las dificultades son grandes y los fracasos numerosos. Esta voluntad de relaciones humanas es a base de generosidad, de desinterés, de gratuidad. El conflicto está entre el egoísmo y el altruísmo, entre la moral del interés y la moral del servicio. El problema de las relaciones humanas en la economía consiste también en devolver a la autoridad su sentido pleno, en todos los grados de la jerarquía.

JEAN HUMBLET: *Comment on forme les cadres en Etats-Unis* (Cómo se forman los cuadros en Estados Unidos). En *Industr.* Enero 1953; págs. 21-25.—Este artículo se inspira en las experiencias recogidas en Estados Unidos, adonde el autor fué como miembro de la Misión belga de estudio de los factores del crecimiento de la productividad, misión que ha examinado especialmente las relaciones industriales y el esfuerzo educativo. Sus impresiones personales las ha comparado con las impresiones recogidas por otras delegaciones: una misión francesa, en 1951, que estudió especialmente la formación de los cuadros; dos misiones inglesas que estudiaron la educación de los jefes de empresa, y otra la formación de los subalternos. En Estados Unidos la instrucción es obligatoria hasta los dieciséis años, y en algunos Estados hasta los dieciocho. Hay dos veces más diplomados que en Bélgica. Pero el diploma no crea la función, pues automáticamente no da derecho a ella, sino que constituye sólo un dato favorable. Se distingue allí entre el *management*, o sea la dirección, a la que pertenecen en variada medida aquellos a los que el jefe de empresa ha delegado su autoridad. La *supervisión* está constituida por los cuadros de todos los grados. Diferentes rasgos característicos de la educación asegurada por la enseñanza primaria y secundaria contribuyen a desarrollar ciertas virtudes sociales y a mejorar la aptitud eventual de un hombre para el mando. Las Universidades se preocupan de una manera especial de la formación de los mandos con sesiones especiales destinadas a los jefes de empresa y a los dirigentes sindicales. Pero los primeros protagonistas de la formación de los cuadros han sido las

instituciones privadas. En muchas empresas americanas existe la conciencia de la necesidad de una formación en todos los grados de los cuadros en los problemas generales de organización y de mando. También se ha de mencionar el esfuerzo muy especial realizado en este dominio por diferentes instituciones. Está en boga la investigación psico-sociológica, cuyo fruto es estimular precisamente la formación de los cuadros y mejorar los programas y los métodos. Los métodos utilizados se basan en ciertas realidades psicológicas elementales. Hasta se ha reprochado a los americanos, y especialmente a los jefes de empresa, el querer apropiarse los descubrimientos recientes de los especialistas de la psicología y de la sociología industrial para poner estas técnicas esencialmente humanas al servicio de la búsqueda del beneficio.

LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

JOSÉ DESMARETS: *L'impossible dénationalisation de l'industrie anglaise de l'acier* (La imposible desnacionalización de la industria inglesa del acero). En *Les Doss. de l'Act. Soc. Cathol.* Febrero 1953; págs. 13-27.—Se ha reanudado en Inglaterra la batalla del acero con motivo del proyecto de ley conservador sobre la desnacionalización de la industria siderúrgica inglesa. Se indican las etapas de nacionalización realizadas por el partido laborista desde que tomó el poder en 1950. Para un acero nacional se daban dos razones suplementarias: el que la poderosa Federación del Acero, que agrupaba a todas las empresas siderúrgicas, era un inmenso cartel con tendencias monopolistas y maltusianas; que era menester una modernización impresionantes de tales empresas, y ello sólo se podía lograr con una concentración eficaz. La Federación y el partido conservador se opusieron, deshaciendo estas razones. Se narran las reacciones de los distintos partidos políticos ante el anuncio de la nacionalización y la oposición de los medios industriales, que se negaron a colaborar en el organismo nacional proyectado. Se describen las batallas parlamentarias hasta que efectivamente se votó la ley el 9 de mayo de 1949. A los propietarios de las acciones se les han dado fondos del Estado al 3,50 por 100, reembolsables a partir de 1979. Se estableció la Corporación del Hierro y del Acero, con siete miembros nombrados por el Gobierno; es propietaria esta Corporación o controla 298 empresas, que emplean a 300.000 trabajadores; las empresas conservan su organización, su dirección y su razón social. Se traza el primer balance, que parece favorable, pero quizás debido a la coyuntura. Con la victoria del partido conservador, que hizo de este tema uno de los tópicos de propaganda electoral, se presenta el proyecto de desnacionalización, amenazando el partido laborista a los que compran acciones de las empresas desnacionalizadas con que volverá la nacionalización, dándose entonces la misma tasa a las acciones que en la primera. Se señalan las

graves dificultades que existirán para que las empresas vuelvan a la propiedad particular; parece que un sector será privado y otro sector continuará nacionalizado; además, se proyecta otra institución que controle la industria del acero en precios, provisiones, etc., y este control se extenderá a más empresas que a las afectadas por la ley laborista. Es decir, que existe la paradoja de que los conservadores se han quedado a medio camino en la desnacionalización. Todo ello nos dice que no se volverá al *statu quo* de antes. Todos reconocen que el monopolio que existía requiere un control serio y necesario. Difícilmente se podrá lograr que las empresas vuelvan a sus propietarios.

REVISTAS FRANCESAS

CAHIERS DU CLERGÉ RURAL (Les)

F. ROMATIF: *Les faits sociologiques et psychologiques qui conditionnent l'action catholique rurale* (Los hechos sociológicos y psicológicos que condicionan la acción católica rural. En *Cahiers du Clergé Rural*. Febrero 1953; págs. 48-58.—Los hechos económicos son los siguientes: 1. El mundo rural es un medio y no una clase. En este mundo rural se encuentran todas las profesiones y estratos sociales. Se caracteriza por el hecho de que vive en dependencia o en comunicación con la naturaleza. Su estructura económica reposa esencialmente sobre empresas independientes. Las empresas son generalmente de pequeña dimensión. En Francia, 1.133.273 explotaciones son de una a cinco hectáreas; 503.000 de cinco a 10; 539.000 de 10 a 20, y 500.000 de más de 20 hectáreas. La estructura social reposa sobre comunidades locales reducidas y diseminadas a través del territorio: de los 37.000 municipios que existen en Francia, 31.400 tienen menos de 1.000 habitantes, 23.400 menos de 500. 2. El mundo rural disminuye en importancia dentro del país: el 45 por 100 de la población es rural, y con relación al conjunto de la población, los agricultores no son más del 25 por 100. 3. El mundo rural es económicamente débil. En 1951 la renta media por agricultor fué de 130.000 francos, cifra muy inferior al mínimo vital reconocido como necesario. 4. El mundo rural está trastocado por la influencia de las nuevas técnicas. Los hechos sociológicos son los siguientes: 1. El rural ya no es el hombre libre de antes, y ello por su vida familiar, por su trabajo y por las salidas de sus productos. 2. El rural depende de una sociedad socializada por la multiplicación de las relaciones entre la persona y la sociedad. 3. El mundo rural socializado reacciona por la institución: las instituciones rurales actuales tienen por origen la defensa de la persona en medio de un mundo socializado. 4. El mundo rural se ha de articular más y más con el medio urbano. Las condiciones psicológicas son las siguientes: 1. El rural se siente sobrepasado

y como aplastado. 2. El rural no se arroja con resolución a lo social. Finalmente, se habla del papel de la acción católica rural; la formación que ha de dar se ha de dirigir a crear un género de vida nueva y se ha de evitar toda clase de paternalismo.

CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

JOSÉ FOLLIET: *Culture humaine et action sociale* (Cultura humana y acción social). En *Chron. Soc. de Franc.*, núm. 1, 1953; páginas 59-66.—En apariencia hay antítesis entre la cultura humana y la acción social, entre conocimiento desinteresado y actividad febril. Por numerosos testimonios de los autores más representativos de la tradición de occidente, en lo que tiene de permanente y mejor, no existe este antagonismo. En ellos la cultura y la acción se han aliado y sostenido recíprocamente. La coincidencia entre el pensamiento y la acción, el arte y la vida distingue la civilización oriental de las civilizaciones occidentales. Se demuestra que no hay cultura propiamente humana ni verdadero humanismo sin un conocimiento efectivo de las realidades sociales, el cual no se alcanza sino por la acción y en la acción: es la primera tesis que se sostiene. La cultura es una disposición permanente, en parte innata, en gran parte adquirida, de la inteligencia, de la sensibilidad y de la voluntad. Así la cultura aparece como un estilo de vida y un arte de vivir. En segundo lugar, se demuestra que para que una cultura sea plenamente humana, ha de ser social; supone el conocimiento viviente y concreto de los fenómenos sociales, y estos conocimientos se adquieren no simplemente por los libros, el estudio y la reflexión, sino por la experiencia y el contacto con la vida, esto es, por la acción; una cultura humana exige, pues, la acción social, la única que puede introducir en el conocimiento completo de los hechos sociales. Luego se demuestra que casi en todo problema social hay una cuestión de cultura. La cuestión no es ante todo una cuestión de billetes de banco y de estómago; se acerca uno al corazón del problema cuando ve en la cuestión social una cuestión de prestigio y de dignidad. La participación del pueblo entero en una misma cultura, la unidad de cultura procuran una señal cierta de estabilidad social. En el corazón de las aspiraciones obreras hay una constatación dolorosa y una reivindicación; se dan cuenta de la inexistencia de la cultura en las clases proletarias y de la insuficiencia de la cultura en los mismos dirigentes obreros. Reivindican su parte en el banquete del espíritu. Se impone la conclusión: la generosidad cultural es una de las formas más permanentes y actuales de la caridad. El que tiene la felicidad de llegar a la cultura ha de hacer participar este bien del espíritu con todos sus hermanos.

JEUNES PATRONS

E. SCHUELLER: *Fiscalité actuelle ou impot sur l'énergie?* (¿Fiscalidad o impuesto sobre la energía?). En *Jeun. Patr.* Enero 1953; págs. 30-31.—Es el autor y el propagador del salario proporcional y de la economía proporcional que, en el aspecto fiscal, pretende sustituir todos los impuestos por el impuesto sobre la energía. Ha enviado un cuestionario a las empresas para que respondan a dos preguntas: ¿cuánto representa la fiscalidad actual por cada 100 francos de venta?; ¿cuánto representaría si se aplicase el impuesto sobre la energía? Schueller opina que hay que reformar el conjunto de la estructura económica, social y política. El edificio no se puede sostener. No podemos modificar la moneda ni los salarios, pero podemos modificar la fiscalidad. Por la reforma fiscal hay que comenzar la gran reforma. La reforma fiscal es la única palanca de que disponemos para hacer saltar la estructura en desorden. El impuesto sobre la energía no se añade a los otros impuestos, sino que los sustituye. Pertenecen a una comisión técnica fijar exactamente las equivalencias entre el carbón, la electricidad y los productos petrolíferos, equivalencias que permitirían determinar con precisión los impuestos sobre cada una de estas formas de energía. El impuesto sobre la esencia ha hecho ya sus pruebas. Generalizar el impuesto sobre la energía equivaldría a poner fin al derroche de esta energía. Ello sería un medio de aumentar la producción y mejorar los niveles de vida; pondría fin al fraude fiscal, lo que equivaldría a una economía de 600.000 millones, o sea el 5 por 100 de la producción total. Según ciertos estudios, el impuesto sobre la energía cargaría los precios sólo en un 13 a 14 por 100, mientras que la fiscalidad actual los carga en un 25 por 100. Permitiría una disminución de los precios de coste en un 12 por 100; los gastos generales disminuirían por razón de la simplificación de los controles y de las contabilidades. Aumentaría la producción rápidamente en un 5 por 100 y probablemente en un 10 por 100.

MASSES OUVRIERES

PIERRE HAUBTMANN: *Vers quel type de Société allons-nous?* (¿Hacia qué tipo de Sociedad nos encaminamos?). En *Mass. Ouvr.* Febrero 1953; págs. 14-65.—Es la conferencia dada en la sesión de los consiliarios de la J. O. C. en Versalles en septiembre de 1952. Se comienza por describir las características dominantes de nuestra civilización técnica; por la extensión prodigiosa del saber y del poder del hombre se llega a hacer desaparecer el misterio del mundo y, en consecuencia, a hacer desaparecer las huellas de la religión en la misma alma del hombre, pues ya parece que no hay secretos. La era técnica

va acompañada también de profundas modificaciones sociales, como la interdependencia e interpenetración crecientes, la solidaridad y las diferenciaciones funcionales. Tampoco se puede evitar otra consecuencia, que es la intervención necesariamente creciente de los poderes públicos. Luego se llega al centro del tema; de si vamos a una sociedad sin clases, cuestión que encierra dos problemas distintos; la cuestión de hecho es ver si nos dirigimos a una sociedad dividida cerradamente en clases sociales o hacia una fusión de clases; la cuestión moral del deber ser, la evolución hacia una sociedad de tipo igualitario, ¿es deseable o no? Se presentan aspectos de la historia que parecen decir que no vamos a una sociedad sin clases; se aducen las ideas de Platón, Aristóteles, Santo Tomás sobre las clases; la estructura de la sociedad monárquica piramidal, la revolución de 1789, la acción del maquinismo sobre la división del trabajo y las clases, la subsistencia de clases en la vida moderna. Por otra parte, se registran avances, movimientos y tendencias hacia una sociedad menos piramidal y más igualitaria; desde ahora, jurídicamente hablando, hemos entrado en una sociedad sin clases. Una vez hechas estas precisiones, el autor toma posición y se pronuncia a favor de los motivos de justicia natural o sobrenatural que tienden a establecer una sociedad de tipo igualitario. No se trata de una igualdad absoluta, mecánica, quimérica. La sociedad ha de estar diferenciada y se han de ejercer diversas funciones sociales. No sé por qué un hijo o un hombre, hecha abstracción de sus aptitudes naturales y personales, ha de ser favorecido o no, sistemáticamente, por la sola gracia de la estructura social a la que pertenece, y ello en su desarrollo físico, intelectual y moral y en una medida esencial. La igualdad es un valor cristiano; el Antiguo y el Nuevo Testamento son más bien favorables a la tendencia igualitaria. Se examinan las condiciones de esta evolución, que tiende a la desaparición del proletariado y los obstáculos morales. Finalmente, se rechazan los errores del tradicionalismo, iniciado por Bonald.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

H. DE FARCY: *Le monde mourra-t-il de faim?* (¿El mundo morirá de hambre?). En *Rev. de l'Act. Pop.* Enero 1953; págs. 23-37. Esta cuestión no es teórica, pues centenares de millones están mal alimentados, y en ciertos países, como en la India, muchedumbres se mueren de hambre, en sentido estricto. Un congreso internacional sobre esta materia se ha reunido en East Lansing, de Estados Unidos. La población del mundo era de 400 millones en 1600, 800 en 1830, 1.600 a principios del siglo XX, 2.300 millones ahora, más de 3.000 en el año 2000. Hoy la situación es ya grave, pues la mitad del mundo sufre de baja alimentación. Cada semana aumenta la población en 400.000 personas; alrededor de 240.000 nacimientos diarios, con

180.000 muertes diarias. Los especialistas ponen el acento sobre la disminución de la superficie productiva del Globo. Se habla de la destrucción del suelo por la erosión y otros fenómenos. Se pregunta si se puede aumentar la producción agrícola. Toda producción agrícola requiere tierra, calor y agua, y estos tres elementos no se encuentran sino en una débil fracción de la superficie del Globo. De los 500 millones de kilómetros cuadrados del planeta, sólo 130 son de tierra que emerge; quitense bosques y tierras incultas, y quedan de 10 a 12 millones de kilómetros cuadrados para el cultivo. Se cultivan hoy diez millones y se pueden conquistar otros cinco millones; se pueden mejorar los métodos de cultivos y aumentar la producción; se puede atender a un nuevo equilibrio de los cultivos, luchar contra el derroche y pérdidas. Se estima que con los medios actuales se puede aumentar en la mitad la extensión de las tierras cultivadas y doblar la producción de las superficies ya existentes. Luego se habla de las grandes instituciones que han formulado planes de producción en la esfera internacional: F. A. O., el Punto Cuarto, el Plan de Colombo, los planes soviéticos, los planes franceses. La realización de los planes exige esfuerzo material a base de capitales, un esfuerzo social y hasta una reforma psicológica profunda que se refiera a la misma concepción de la vida.

REVISTAS ITALIANAS

OPERARE

MONS. JOSÉ SIRI. *L'impresa nell'economia contemporanea*. (La empresa en la economía contemporánea). En *Oper.* Sept-oct. 1952; págs. 189-193.—Se trata del discurso de apertura de la XXV Semana Social de Italia, que versó sobre "La empresa en la economía contemporánea", pronunciada por el señor Arzobispo de Génova, hoy Cardenal. Primero condena la concepción individualista de la empresa y la concepción opuesta de la empresa como simple y puramente empresa estatal. La concepción cristiana afirma que el sujeto de la empresa es plúrimo, y que estos sujetos diversos se han de regular por la ley y por la moralidad. El derecho natural presenta diversas instituciones intermedias por las que se puede perfeccionar la persona humana. La empresa constituye un freno y un límite a la exageración individualista. Es necesaria la libertad y la iniciativa personal, que no excluye iniciativas colectivas. Primero considera la empresa en sentido económico, y en este sentido le es esencial la economicidad, característica que supone que es un ser activo. Pero la economicidad se funda ante todo en el elemento humano, o sea en la ciencia técnica, intuición, capacidades directivas del que preside, inteligencia y disciplina en el que ejecuta. Se señala luego el lugar que ocupa el estímulo del interés per-

sonal y el lucro en una tal concepción de la empresa. La economicidad y sus leyes no se pueden discutir; dan el primer lugar a la persona humana libre e inteligente. Pero el elemento humano no se compone sólo de las personas que tienen en sus manos iniciativa y dirección, sino de aquellos que ejecutan y trabajan subordinadamente. Es menester por eso que sea estimulada la iniciativa personal y las cualidades de los trabajadores. Entre los dos elementos humanos se ha de abrir un diálogo fraternal. Ambos son elementos esenciales de la empresa. Los elementos de confianza son la claridad moral y profesional en los empresarios y dirigentes: la observancia de los contratos y la plena equidad humana en las condiciones de salario, de trabajo, de seguridad social. Es necesario que el diálogo se tenga a través de organismos que están fuera de la empresa; sin la acción sindical las tentaciones de aprovecharse de parte de muchos serían demasiado graves. Dios sabe lo que resultaría de una colaboración interna para el mejoramiento económico de todos.

AGGIONAMENTI SOCIALI

La popolazione attiva nel mondo (La población activa en el mundo). En *Aggiorn. Soc.* Marzo de 1953; págs. 99-102.—Existen varios criterios para clasificar la población activa, que hay que tener en cuenta en las estadísticas de los varios países. Por datos publicados por la Oficina Internacional del Trabajo, se puntualiza la situación de veinte países que pertenecen a los cinco continentes. Los organismos internacionales han solicitado los datos a los Gobiernos para conocer su situación demográfica y económica. La proporción de la población masculina económicamente activa es generalmente el 60 por 100 de la población masculina total, mientras que en la población femenina, las más de las veces, es inferior al 25 por 100. El porcentaje de la población masculina activa va del 47 por 100 en Marruecos al 67,8 por 100 en Italia. En Europa oscila entre el 63,2 por 100, en Alemania, y el 67,8 por 100 en Italia. El porcentaje en la población activa femenina va del 6,8 por 100 en Marruecos al 53,7 por 100 en Turquía; esta variedad depende en gran parte de la inclusión o exclusión de los trabajadores familiares no remunerados en el cómputo de la población activa. Por lo que toca a la población activa, según la edad, en el grupo de quince-diecinueve años, varía mucho la proporción, según sea el período de la escolaridad obligatoria: así en Estados Unidos es el porcentaje del 38,9; en Europa, la media es del 80 por 100. En el segundo grupo de veinte-sesenta y cuatro años, el 90 por 100 pertenecen a la población activa. En Europa la proporción es del 96 a 97 por 100. En la población del tercer grupo, de más de 64 años, el porcentaje depende del desarrollo del seguro contra la vejez; en Europa la proporción es del 9,4 por 100, en el Sarre; del 30 al 40 por 100, en Ingla-

terra, Austria, Holanda y Suiza: del 50 al 60 por 100, en la mayor parte de los otros países. En cuanto a la población activa femenina, en general, el número de las mujeres que trabajan es más alto en los países industrializados; en Europa esta proporción es todavía más alta por la amplia participación de la mano de obra femenina en los trabajos agrícolas.

ORIENTAMENTI SOCIALI

JOSÉ MIRA: *Il problema economico dei consumi* (El problema económico del consumo). En *Orient. Soc.* 31 enero 1953; págs. 28-34. El artículo es una elaboración de la relación presentada con ocasión del Congreso Nacional de Laureados Católicos Italianos. Primero se señalan varios motivos que demuestran la importancia del problema. Se divide el trabajo en tres partes. En la primera se trata del consumo como se presenta en su consideración objetiva y teórica y en la solución propuesta por la doctrina de la Iglesia. Se señalan cuatro grupos de necesidades: lo necesario para la vida, para la persona, las necesidades de las personas con las que está unido el poseedor por vínculos más estrechos; las necesidades de todos los demás hombres. Una vez satisfechas las tres primeras necesidades, la eventual excedencia compete a todo los otros. Respecto de la determinación de lo necesario, debe responder al tenor medio de vida según la opinión corriente del tiempo lo estima. Este tenor de vida va variando según las épocas, y aun también según las diversas circunstancias de cada época. Luego se precisa la naturaleza y la extensión de lo superfluo, afirmándose que todo lo superfluo tiene un destino social, apoyándose tal precepto en el amor de Dios. El rico tiene la obligación de devolver todo lo superfluo al bien común. Respecto del modo de disponer de lo superfluo, se pueden dar posibilidades de ganancia a quien carece de bienes necesarios, dando trabajo, o se puede ceder directamente a los menesterosos en forma de limosna. Se plantea el problema de si la devolución del superfluo al bien común sea deber de justicia. El Estado ha de garantizar el fin social de lo superfluo. La limosna se subordina a dos condiciones independientes: la posesión de lo superfluo y la extrema necesidad. Se hacen aplicaciones al consumo de lujo. En la segunda parte se trata del comportamiento del hombre frente al problema del consumo en la realidad histórica. Es menester que exista la necesidad. Esta se da en Italia. En una parroquia de Roma, una religiosa ha hecho 400 visitas para hacer una encuesta entre 70 familias; las necesidades mínimas de una familia de cinco importan 45.000 liras mensuales; sólo la mitad perciben esta renta; el 30 por 100 no disponen del *necessarium vitae*, y el 20, del *necessarium personae*. Se plantean problemas respecto del consumo racional. En la tercera parte, se indican puntos prácticos sobre las actividades del consumo. El autor no está conforme con lo afir-

mado por el profesor Vito, de que supuesto que es lento el que las conciencias se renueven socialmente, es menester esperar del Estado la realización de lo que se debería esperar de las conciencias formadas. El autor cree que entre los dos extremos hay una vasta gama de posibilidades: formación en la escuela, en la familia, en nuestras organizaciones para la sensibilidad social.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

A M E R I C A

JOHN O'GRADY: *Number 1 Problem: Immigration* (Problema número Uno: la Inmigración). En *Amer.* 10 enero 1953; págs. 392-394.—Mons. O'Grady forma parte de la Comisión Presidencial para la Inmigración y Naturalización, constituida por destacadas personalidades para volver a estudiar la ley McCarran-Walter de 1952, que restringe la inmigración y exagera aún la fórmula del origen nacional, introducida por ley de 1924. Esta sólo admitía anualmente 150.000 inmigrantes de los que el 85 por 100 podían ser del norte y oeste de Europa, sólo el 15 por 100 del sur y del este de Europa. La comisión se ha puesto en contacto con muchas personalidades religiosas, políticas, laborales y universitarias para recoger dictámenes y pareceres y ha recogido valiosos testimonios. Se ha llegado a las siguientes conclusiones: la ley McCarran tiene sus raíces en la fórmula antialiana después de la primera guerra, aislacionista, que se manifestó al salirse Estados Unidos de la Sociedad de las Naciones. La Ley de 1924 se inspiró en la desacreditada doctrina, entonces trompeteada, de la superioridad racial nórdica, se debió también al fanatismo religioso, pues la inmigración del este y del sur era, sobre todo, de católicos. La Ley va contra las tradiciones de Estados Unidos, que desde su fundación han proclamado que todos los hombres son creados igualmente y que la discriminación basada en la raza o en el credo es injusta. El programa de la ley es una afrenta contra los pueblos que en estos últimos años han luchado juntos con los Estados Unidos para deshacer el monstruo del comunismo. La fórmula de 1952 está en perfecta desarmonía con la posición de Estados Unidos de dirigente del mundo democrático. Juzgan que con esta ley más que valores positivos, se pretende guardar al pueblo norteamericano de molestias. Con la excusa de evitar que entre gente subersiva, hemos dado la espalda a todo el mundo. Los testimonios están de acuerdo en decir que se podría proveer a esta seguridad, sin destruir el buen nombre de refugio de los que sufren la desgracia y la opresión. Aun hay que evitar que los que, según la ley, pueden entrar, dejen de hacerlo por las muchas dificultades y barreras

que se les ponen. Falta mano de obra en Estados Unidos debido a la expansión de la economía, como todos lo reconocen, y todos están de acuerdo en afirmar que se podrían admitir de 250.000 a 300.000.

SOCIAL ORDER

RICHARD M. MCKEON, S. J.: *Old and New Capitalism* (Viejo y nuevo Capitalismo). En *Soc. Ord.* Marzo 1953; págs. 99-102.—Se demuestra que el presente capitalismo americano difiere considerablemente del liberalismo económico que caracterizó la actividad industrial en el siglo pasado. Se trazan los rasgos democráticos de la economía moderna. Se han obrado cambios saludables en la economía. Para el propósito perseguido en el artículo se define el capitalismo como el sistema económico en que la riqueza privada se reserva y usa para nueva producción. Así el capitalismo se basa en el derecho natural de propiedad privada. Cuando cumple sus deberes de justicia y de caridad, es bueno. Merece la condenación, cuando se apoya en un falso concepto de la propiedad. Durante años rigió una administración irresponsable de la economía con gran detrimento del bien común. Pero se fueron obrando cambios económicos y sociales. En los últimos cincuenta años el sistema económico se ha transformado grandemente. El proceso está lejos de ser completo. Pero algunos fines se han alcanzado. Dirigentes empresariales y laborales, animados por educadores y clérigos están elaborando una paz que es una gran esperanza para mejores cosas. Luego se hace una comparación paralela entre las condiciones del capitalismo antiguo y el moderno, sin pretender que todas las características del moderno sean una ganancia; pero aparece una tendencia que indica que los americanos están buscando un sistema económico que atienda al bien común en una mejor distribución de la riqueza, que imbuya las obligaciones sociales en vez de la irresponsabilidad individual y el provecho privado. Brevemente se comparan las condiciones del capitalismo antiguo y del moderno en cinco puntos: en sus características generales; en la actitud del empresario; en la suerte del trabajo; en la distribución de la riqueza y en la actitud legislativa del Estado. Existen dos características que no se han remediado; antes, frecuentemente había una excesiva corrupción, hoy, la corrupción continúa; antes existían cabildos poderosos por intereses económicos; los cabildos continúan.

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

GEORGE HILDEBRAND: *American Unionism, social stratification and Power* (Sindicalismo americano, estratificación social y poder). En *The Amer. Jour. of Soc.* Enero 1953; págs. 381-390.—El sindi-

calismo desde 1933 ha crecido rápidamente y ha quintuplicado sus miembros. De 2.900.000 socios en 1933 se pasó en 1950 a unos 15 millones. En 1951 había unos 50 millones de empleados por salario o sueldo, o sea, el 80 por 100 de toda la fuerza civil de trabajo. El autor afirma y quiere demostrar que, a pesar de este gran crecimiento y contrariamente a la expectación y a lo que se esperaba de los programas que se defendían, los sindicatos aparecen tener poca influencia en la posición económica de la tercera parte de los asalariados que engloban, pues no han alterado la distribución de la renta. El capital se lleva, por lo menos, el mismo porcentaje de la renta nacional que antes. Por lo que toca a la estratificación su mayor efecto ha consistido en la limitación impuesta a los jefes de empresa en el lugar del trabajo. Los sindicatos como un grupo que se mueve dentro de una coalición civil constituida por la clase media, han logrado resultados notables en la estructura económica y social por medio de la acción del Gobierno, en la que continúan esperando, a pesar de que ello contradice a su ideología.

REVISTAS PORTUGUESAS

BROTARIA

J. DINIS DA FONSECA: *A experiência Política Portuguesa* (La experiencia política portuguesa). En *Brot*. Febrero 1953; págs. 137-143. Se pueden enunciar como esenciales en el contenido de la expresión "civilización cristiana", las ideas siguientes: Dios y su Iglesia; la comunidad familiar; la propiedad particular y la comunidad profesional; la comunidad nacional, la autoridad pública y su misión; la comunidad internacional. Todo ello es atacado por la ideología comunista. Salazar ha sabido hacer una revolución pacífica, basada en la autoridad y por la autoridad, en defensa de todas las ideas esenciales de la civilización cristiana. Y así: a) Esta revolución se declara antiliberal, pero no tiránica, ni totalitaria; suprimió los partidos políticos lógicamente y el absolutismo de las libertades parlamentarias, y en vez de ello, un parlamento con dos Cámaras, una corporativa y la Asamblea Nacional: el país puede estudiar, discutir y estar representado. b) La experiencia política portuguesa condena el laicismo y la opresión de la Iglesia. Reconoce la libertad e independiencia de la Iglesia y transformó la separación agresiva en separación concordataria. c) Considera la comunidad familiar como la base de toda la vida social y política, de toda la educación, de toda la seguridad social posible y eficaz. d) Defiende el derecho de propiedad y las responsabilidades sociales que de ella forman parte; el derecho al trabajo en colaboración con el capital; la organización corporativa de todas las actividades nacionales. e) Defiende la comunidad internacional y las responsabilidades que

ésta impone al Estado y a la nación. Respecto de una tercera guerra se tiene esta actitud: preparación de una guerra defensiva contra el falso pacifismo soviético, pero no una guerra ofensiva, porque una guerra fácilmente puede destruir un pueblo, pero no podrá vencer una ideología.

REVISTAS SUIZAS

POLITEIA

Capital et travail (Capital y trabajo). En *Pol.*, fasc. I, 1952; páginas 1-194.—Se dedica el presente número casi todo entero al tema capital y trabajo. La igualdad social entre los que dan el capital y los que aportan el trabajo, plantea actualmente el problema de la extensión de esta igualdad. En otros términos, la cuestión de la igualdad tiende a desplazarse sobre el plano del poder económico. En el plano de la economía nacional la cuestión no se plantea. La política económica representa un deber y un derecho del patrono y del obrero.. Lo mismo en el plano profesional. Desgraciadamente, esta orden aún no se ha realizado, aunque la realización esté en buen camino. Precisamente por razón de la ausencia de esta orden la cuestión se ha discutido con mucha violencia en el plano de la empresa donde el problema de la coadministración económica del obrero se plantea. Ello constituye el vasto ambiente de los problemas que se exponen en este número por autores de varias naciones. Intentan presentar algunos principios relativos a estas cuestiones demasiado complicadas para ser resueltas en pocas páginas. Hollis, inglés, examina el problema del establecimiento de un equilibrio de la igualdad política y económica. Veraart, profesor holandés, presenta el sindicalismo como solución de muchos de los problemas más importantes del orden profesional. Braulio Alfageme, industrial de Madrid, muestra cuál puede ser la base de una reforma interna de la empresa. El profesor norteamericano Solterer traza el desarrollo histórico de la noción de empresario. Federico Rodríguez, de la Universidad de Madrid, estudia a partir de los textos de Pío XII, algunos de los principios del papel social y político de la empresa. Las señoras Voisin y Olivier, profesoras en el Centro Social de Marsella, tratan de las relaciones entre patronos y obreros en Francia. Serrarens, antiguo secretario de la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos, se ocupa del desarrollo de la coestión en el plano económico y en el plano social en Holanda. El alemán Dr. Wolfram van den Wyenbergh expone los problemas alemanes de la coestión, las soluciones ya experimentadas e insiste sobre la necesidad de estudiar estos problemas a la luz del derecho natural. La revista anuncia que completará en otros números la doctrina sobre esta materia.

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

MICHEL COLLINET: *Structure des classes salariés en France depuis cinquante ans* (Estructura de las clases asalariadas en Francia desde hace cincuenta años). En *Rev. Intern. du Trav.* Marzo 1953; páginas 229-252.—El autor resume sus investigaciones sobre la evolución de la estructura del salariado en Francia en este período decisivo particularmente, que va de 1900 a nuestros días. Muestra cómo, bajo la constancia relativa de los efectivos totales de las clases asalariadas, se pueden discernir fenómenos de primera importancia, como el retroceso del proletariado agrícola, la ascensión masiva de la clase media asalariada y, sobre todo, la pérdida progresiva de la capacidad profesional de la clase obrera, que tiene como corolario la emergencia de una mentalidad pasiva. Se ponen cuadros que reflejan los porcentajes de la población activa; se traza la evolución de las actividades urbanas, de los efectivos obreros con un paralelo entre la estructura antigua y la nueva de la clase obrera industrial con las modificaciones estructurales de la misma. La clase trabajadora ha cambiado de estructura y de conducta. Ha perdido su capacidad profesional y, en su lugar, apenas ha adquirido capacidad económica. Ha perdido su independencia, que la hacía enfrentarse contra el Estado y los partidos políticos. Beneficiaria de una legislación protectora y de una seguridad social, su destino es el de estar unida al destino del Estado, que, por encima del mercado, se ha hecho con sus tres millones de asalariados, el patrono más poderoso del país. Al lado de una clase dirigente poco dinámica, no acierta a encontrar una base de actividad intensa que reemplace la atonía relativa de los medios dirigentes. Como el pueblo entero, la clase obrera entera aspira a la seguridad. Habiendo perdido por sus mutaciones interiores una gran parte de sus lazos tradicionales y no encontrando en el estalinismo, a pesar de los esfuerzos inauditos de éste, una ideología de sustitución y determinante para sus aspiraciones y adaptado a sus medios físicos y a sus hábitos morales, la clase obrera parece dejar solos a los teóricos por una cierta vaciedad de pensamiento y de acción que contrasta con el romanticismo secular con que en otros tiempos estaba adornada. Diremos que se busca y que los sucesos internacionales tendrán una influencia decisiva sobre su comportamiento final.

M. L. DANTWALA: *Les réformes agraires dans l'Inde* (Las reformas agrarias en la India). En *Rev Intern. du Trav.*, nov.-dic. 1952; páginas 467-493.—Describe el autor las condiciones en las que ejercen o se han ejercido en la India los regímenes de propiedad. En la variedad de los sistemas introducidos por las primeras leyes británicas se distingue una unidad de fin: sacar lo máximo posible de los impuestos fiscales asegurando a la vez la administración colonial: se distinguen el sistema zamindari, el mahalwai y el ryotwari. Los tres

sistemas han llegado a los mismos resultados: han puesto virtualmente fin a los derechos hereditarios de los cultivadores y han zapado la autoridad de las comunidades campesinas. Han conferido nuevos derechos y nuevos privilegios a las personas encargadas de la percepción de los impuestos; han hecho surgir multitud de intermediarios absentistas y de propietarios parásitos que se toman una parte importante de la renta agrícola, han empobrecido al verdadero agricultor. Estos sistemas agrarios han determinado tendencias económicas que han dado a la economía agrícola su aspecto actual. 1. Aumento del importe de la deuda real; en 1927 se estimaba en nueve mil millones de rupias; en 1937, en dieciocho mil millones. 2. Importancia creciente del grupo de población con débiles rentas. 3. Alienación de la tierra, por pasar las explotaciones de la clase agrícola a la de los rentistas. 4. Baja del nivel de vida de los agricultores: disminuye la proporción de la población empleada en las ocupaciones secundarias y terciarias y aumenta la de los productores primarios. El censo de 1931 ha demostrado que el 64 por 100 de los artesanos rurales se vieron obligados a renunciar a su oficio tradicional para trabajar en la agricultura. 5. Insuficiencia de la constitución de bienes capitales en la agricultura. Sería erróneo imputar todo eso a un régimen defectuoso agrario; pero con otro régimen, las relaciones entre propietarios y ocupantes no hubieran estado tan faltas de equidad: impotencia e injusticia van juntas. La mejora ha de venir por la reforma agraria. Una de las primeras reivindicaciones del partido del Congreso fué la reducción de un 50 por 100 en los impuestos. El autor hace una síntesis de la legislación agraria dada en la nueva India desde 1947, cuando alcanzó la independencia, que se puede resumir en los siguientes títulos: 1. Abolición del sistema de arrendamiento zamindari: se estima que esta legislación se aplicará a 70 millones de hectáreas y que las indemnizaciones a los zamindaris se elevarán a cuatro mil millones de rupias. 2. Legislación protectora de los locatarios. 3. Salarios mínimos para los trabajadores agrícolas, que se aplicarán a un total de 30 a 40 millones de obreros sin tierra. 4. Limitación de la extensión de las explotaciones individuales, en lo que hay diversidad de pareceres, pues algunos creen que el mejor reparto puede dañar la producción, pero el autor, por motivos sólidos, se pronuncia por las parcelaciones moderadas, ya que actualmente muchos viven en régimen de arrendamiento o aparcería pequeña. 5. La campaña por las donaciones voluntarias de tierra, hechas con el espíritu de Gandí, que han tenido el resultado de 70.000 hectáreas repartidas a pobres. 6. Concentración parcelaria. 7. Disposiciones relativas al crédito agrícola. 8. Mejoras técnicas. Los 180 millones de hombres y mujeres que han votado a Nehru ponen en su partido la confianza.

